

Quito, 25 de febrero de 2013

Señores
ACCIONISTAS DE
ETERNICONSTRU S.A.
Guayaquil

En cumplimiento a las funciones de Gerente General, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y su reglamento y conforme a los estatutos de la empresa, pongo a disposición de ustedes el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2012:

La compañía ETERNICONSTRU S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 14 de septiembre del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 05 de octubre del 2005.

La compañía tiene por objeto principal dedicarse a la actividad de comercialización de viviendas, locales comerciales y, en general, intermediación, mandato inmobiliario, mobiliario y comercial, autorizado por las leyes para este tipo de compañías, esto es la compra, venta arrendamiento anticreencia administración, promoción a cualquier título permuta, arriendo, constitución y cesión de gravámenes, hipotecarios para los bienes inmuebles y prendarios para los bienes muebles, etc. durante el año 2012 adecuamos 3 locales para arrendamiento en el área que tiene frente a la calle Orrantia, mantenemos arrendados tanto los locales comerciales como las oficinas existentes, los ingresos han permitido cubrir con todos los gastos operacionales y tiene un resultado positivo que muestra que se está cumpliendo con el objetivo de la empresa. En este periodo la junta General de Accionistas tomó la decisión de fusionarse con otras inmobiliarias. Para el próximo periodo se hará el trámite de fusión y se seguirá adelante con algunos proyectos.,

Las decisiones de la Junta han sido cumplidas oportunamente.

Los Balances presentados a ustedes con la debida anticipación, muestran los saldos al 31 de diciembre del 2012, solicito a los señores accionistas aprobar dichos estados financieros y sugiero que luego de separar la reserva legal, se mantenga la utilidad sin distribuir.

Atentamente,



Bernardo Nussbaum Ruf
(Gerente General)